

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 9				
COMITÉ:	CTGL CIERRE Y EVALUACION DE PROPONENTES PIDAR 528				
FECHA DE REUNIÓN:	14	AGOSTO	2025	HORA:	10:00 A.M.

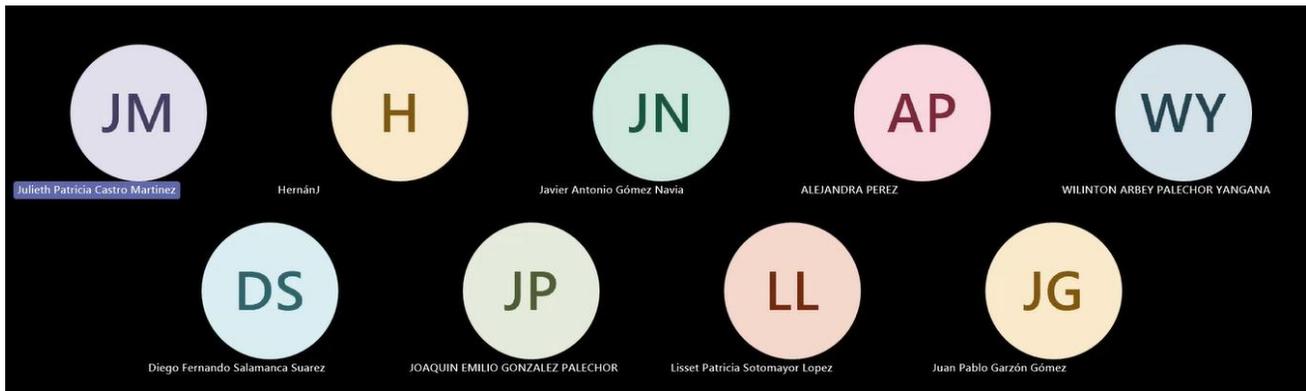
ACTA No. 20

OBJETIVO:	Desarrollar CTGL correspondientes al cierre, evaluación y adjudicación de proponentes, en el marco de la ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR con resolución 528
PARTICIPANTES:	<p>Por parte de la Unidad Técnica Territorial # 9 Carolina Andrea López Rosas-Directora UTT. 9. Popayán. Javier Gómez- dirección de Seguimiento y Control, delegada de la vicepresidencia de proyectos. Juan Pablo Garzón- designado de Vicepresidencia de integración productiva-sede central. Diego Salamanca – designado de vicepresidencia de gestión contractual Lisset Patricia Sotomayor López- Apoyo UTT-9 Julieth Castro – Apoyo a la supervisión UTT-9 Monica Paola Cordoba – Apoyo documental UTT-9</p> <p>Por parte de la organización: Willinton Palechor – Delegado Cabildo Mayor Pueblo Yanacona Dianey Alejandra Pérez – apoyo administrativo PIDAR 528. Joaquin Emilio González - Cabildo Mayor Pueblo Yanacona Hernán Jiménez – Jurídico Cabildo Mayor Yanacona.</p>
ASISTENTES:	Carolina Andrea López Rosas-Directora UTT. 9. Popayán. Javier Gómez- dirección de Seguimiento y Control, delegada de la vicepresidencia de proyectos. Juan Pablo Garzón- designado de Vicepresidencia de integración productiva-sede central. Diego Salamanca – designado de vicepresidencia de gestión contractual Lisset Patricia Sotomayor López- Apoyo UTT-9 Julieth Castro – Apoyo a la supervisión UTT-9 Monica Paola Cordoba – Apoyo documental UTT-9 Willinton Palechor – Delegado Cabildo Mayor Pueblo Yanacona Dianey Alejandra Pérez – apoyo administrativo PIDAR 528. Hernán Jiménez – Jurídico Cabildo Mayor Yanacona.
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de la sesión y autorización para la grabación del comité. 2. Saludos y presentación de los asistentes. 3. Presentación y aprobación de matriz de cierre termino de referencia N°35, 36, 32, 33 y 34. 4. Evaluación y aprobación de la matriz termino de referencia N°35 5. Evaluación y aprobación de la matriz termino de referencia N°36 6. Evaluación y aprobación de la matriz termino de referencia N°32 	

7. Evaluación y aprobación de la matriz termino de referencia N°33
8. Evaluación y aprobación de la matriz termino de referencia N°34
9. Socialización y aprobación del termino de referencia N° 37
10. Cierre del Comité.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura de la sesión y autorización para la grabación del comité.** Se da inicio a la reunión con un saludo institucional, seguido de la solicitud formal de permisos para proceder con la grabación del encuentro, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
2. La contratista Julieth Castro da inicio a la reunión saludando cordialmente a los asistentes, quienes se encuentran debidamente relacionados al comienzo del presente documento. Además, se recuerda que el Comité Técnico de Gestión Local cuenta con la facultad del cierre, evaluación y adjudicación de proponentes, según lo establecido en las normativas del proyecto. A continuación, se solicita a cada uno de los presentes realizar una breve presentación personal.



Seguidamente, se procede con la lectura del documento mediante el cual el señor **Ilmo Gabriel Palechor Narváez**, en calidad de gobernador Mayor del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona, delega su representación al ingeniero **Willinton Arbey Palechor**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.751.862 de Popayán. En dicho documento, se manifiesta que el delegado cuenta con total respaldo para participar en la reunión con voz y voto, así como se demuestra a continuación:



Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona Autoridad Tradicional
Resolución N° 082 de 23/07/2019.
Oficina de Asuntos Indígenas, Ministerio del Interior
Nit: 817 001 621-2

Popayán, 14 de agosto de 2025

SEÑORA:

Carolina Andrea López Rosas
Directora ADR- Unidad Técnica Territorial UTT No 9

Asunto: Delegación para asistencia al Comité Técnico del PIDAR 528-2024

Cordial saludo.

Yo, **ILMO GABRIEL PALECHOR NARVÁEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **76.317.875 expedida en Popayán – Cauca**, en mi calidad de Gobernador Mayor del **Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona - Autoridad Tradicional, con NIT. 817.001.621-2**, por medio de la presente comunico que:

Delego al señor **WILINTON ARBEY PALECHOR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.061.751.862 expedida en Popayán, Cauca**, para asistir con voz y voto al Comité Técnico del PIDAR 528-2024, a realizarse el día 14 de agosto de 2025.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente.

3. Presentación y aprobación de matriz de cierre termino de referencia N°35, 36, 32, 33 y 34.

Se presentaron tres proponentes para el termino de referencia N°35:

NOMBRE DEL PROPONENTE	REMITENTE	NIT	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepción	Observación
MULTIAGRO SAS	Karen Beatriz Mera	800213488-7	3137973154	licitacion2@multiagro.com.co	Correo 1 25/07/2025 Hora 02:41 pm 1 Archivos PDF - con 65 folios Correo 2 25/07/2025 Hora 02:41 pm 1 Archivos PDF - con 79 folios	Propuesta recibida dentro del plazo establecido en el TDR
DEICY BRAVO JOJOA - AGROPLASTICOS DEL CAUCA	DEICY BRAVO JOJOA	59706955-4	3206490454 - 3104544248	agroplasticosoccidente@gmail.com	25/07/2025 Hora 02:57 pm 1 Archivos PDF - con 71 folios 1 Archivos PDF - con 24 folios	Propuesta recibida dentro del plazo establecido en el TDR
WILLIARD ENRIQUE PORTILLA ZAMBRANO	TECNIAGRO DEL SUR	87572765-6	3217608245	tecniaग्रodesur@hotmail.com	25/07/2025 Hora 02:59 pm 1 Archivos PDF - con 129 folios 1 Archivos PDF - con 2 folios 1 Archivos PDF - con 1 folio	Propuesta recibida dentro del plazo establecido en el TDR

- **Multiagro SAS**. Nit 80213488-7, presento 2 correos el 25 del 07 a las 12:41 p.m. y 1 con 65 folios y el otro con 79 folios. Y esta propuesta está entre el establecido.
- **Deicy Bravo de agroplasticos del Cauca** en Nit 59706955-4, Presenta la propuesta del 25/07/2025 a las 2:57 PM con 2 Archivos PDF 1 con 71 y otro con 24 folios.
- **Williard Enrique Portilla Zambrano TECNIAGRO del sur**, Nit 87572765-6 presenta la propuesta el 25/07/ del 2025 a las 2:59 3 archivos 1 con 129, otro con 2 folios y 1 con 1 folio.

Se presentaron dos proponentes para el término de referencia N°36:

NOMBRE DEL PROPONENTE	REMITENTE	NIT	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepción	Observación
CARLOS ANDRES MELO	CARLOS ANDRES MELO	1121956937-9	3162319571	caroloandresmelo98@gmail.com	<p>Correo 1 25/07/2025 Hora 02:40 pm 1 Archivos PDF - con 7 folios 1 Archivos PDF - con 1 folio 1 Archivos PDF - con 3 folios 1 Archivos PDF - con 3 folios</p> <p>Correo 2 31/07/2025 Hora 09:22 pm 1 Archivo JPG - con 1 folio 1 Archivo JPG - con 1 folio 1 Archivos PDF - con 1 folio 1 Archivos PDF - con 3 folios 1 Archivos PDF - con 3 folios 1 Archivos PDF - con 27 folios</p>	Propuesta recibida dentro del plazo establecido en el TDR
Consorcio suministro de semovientes bovinos para mejoramiento genético y producción ganadera en el marco de la ejecución del PIDAR 528-2024" + TDR 36 Suministro de Ganado Bovino PIDAR 528-2024	Horacio Giraldo	76.321.295	3186718305	inverprojectsa1975@gmail.com	<p>Correo 1 01/08/2025 Hora 02:27 pm 1 Archivos PDF - con 18 folios 1 Archivos PDF - con 20 folios</p> <p>Correo 2 01/08/2025 Hora 02:48 pm 1 Archivos PDF - con 20 folios</p> <p>Correo 3 01/08/2025 Hora 02:56 pm 1 Archivos PDF - con 20 folios</p>	Propuesta recibida dentro del plazo establecido en el TDR

- **Carlos Andrés Melo** Nit 1.121.956.937-9. Presenta un correo primero el 25 de Julio, las 2:40 p.m. luego, otro correo teniendo en cuenta que se hizo a adenda, el 31 de Julio a las 9:22 p.m.
- **Consorcio** de suministros de movimientos bovino para el mejoramiento genético y producción ganadera, en el marco de la actuación del PIDAR 528 TDR 36, suministro de ganado bovino PIDAR 528 enviado por Horacio Giraldo, presenta 3 correos, ambos correos el primero de agosto a las 2:27, a las 2:48 y a las 2:56, respectivamente, con la propuesta es dentro del plazo establecido.

Se presentó 1 proponente para el término de referencia N°32:

NOMBRE DEL PROPONENTE	REMITENTE	CEDULA	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepción
Gabriel Ijaji	Sully Quinayas	76.248.312	3126572718	gabrielijajiyava23@gmail.com sullybelq24@gmail.com	01/08/2025 Hora 02:28 pm 1 Archivos PDF - con 14 folios

- **Gabriel Ijaji**, remitido desde sully Quinayas, cédula el proponente de 36.248.312 envía la propuesta, el 1 de agosto a las 12:28:01 archivo PDF con 14 folios la propuesta dentro del plazo establecido

Se presentaron 2 proponentes para el término de referencia médico veterinario:

NOMBRE DEL PROPONENTE	REMITENTE	CEDULA	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepción	Observación
Yerika Isabel Jimenez Melenje	Yerika Isabel Jimenez Melenje	1.002.840.264	310 474 2374	jjimenez2019-2@corhuila.edu.co jisabeljimenez21@gmail.com	01/08/2025 Hora 11:26 am 1 Archivos PDF - con 26 folios	Propuesta recibida dentro del plazo establecido en el TDR
Arnold Jaiver Chicangana Quinayas	Arnold Jaiver Chicangana Quinayas	1.002.975.447	3126653478	jaiverquinayas27@gmail.com elverarnoldc@gmail.com	01/08/2025 Hora 02:48 pm 1 Archivos PDF - con 23 folios	Propuesta recibida dentro del plazo establecido en el TDR

- **Jerica Isabel Jiménez Melenge** Cédula 1.002.840.264 envía el 01/08/2025 a las 11:26 a.m. envía 1 archivo con 26 folios.
- **Arnold Jaiver Chicangana Quinayas** cedula N° 1.002.975.447, envió el 01 de agosto del 2025 a las 12:48 PM 1 archivo pdf con 23 folios.

Se presentó 1 proponente para el término de referencia N°34 orientador político:

NOMBRE DEL PROPONENTE	REMITENTE	CEDULA	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepción
Álvaro Jaime Muñoz Anacona	Álvaro Muñoz	4.753.400	3218153189	alvaroanacona@hotmail.com	01/08/2025 Hora 02:54 pm 1 Archivos PDF - con 18 folios

- **Álvaro Jaime Muñoz Anacona** Cédula N°4.753.400 hace el envío el 01 de agosto de 2025 a las 2:54p.m. En 1 archivo con 18 folios.

Luego de verificar el envío de cada uno de los proponentes se procede a preguntarle a la organización y a la unidad técnica territorial si aprueban la matriz de cierre.

Por parte de la organización se aprueba.

Por parte de la unidad técnica territorial se aprueba.

4. Evaluación y aprobación de la matriz termino de referencia N°35

TDR 35 Compraventa Insumos PIDAR 528-2024

No.	NOMBRE OFERENTE										FOLIOS	VALOR PROPUESTA									
1	Multiagro S.A.S										144	\$ 65.881.200									
2	DEICY BRAVO JOJOA - AGROPLASTICOS DEL CAUCA										95	\$ 65.690.600									
3	WILLIARD ENRIQUE PORTILLA - TECNIAGRO DEL SUR										131	\$ 68.234.000									
Representante	X	X			DOC 1. 25 -26	CUMPLE		X	X			DOC 1 35	CUMPLE		X	X			DOC 1 24	CUMPLE	
Representante	X	X			DOC 1. 23 -24	CUMPLE		X	X			DOC 1 32	CUMPLE		X	X			DOC 1 23	CUMPLE	
BLE	X	X			DOC 1. 27	CUMPLE		X	X			DOC 1 33 -34	CUMPLE		X	X			DOC 1 25	CUMPLE	
E	X	X			DOC 1. 28	CUMPLE		X	X			DOC 1 30 - 31	CUMPLE		X	X			DOC 1 26	CUMPLE	
M.	X	X			DOC 1. 29	CUMPLE		X	X			DOC 1 36	CUMPLE		X	X			DOC 1 27	CUMPLE	
Ítem (10%) defecto de la oferta con lo ANABLE		X	X		DOC 2. 64 -79	CUMPLE	24/07/2025		X	X		DOC 1 55 - 71	CUMPLE	25/07/2025 Poliza Pagada verificada en pagina web		X	X		DOC 2 Y DOC 3	CUMPLE	25/07/2025 Poliza Pagada verificada en pagina web
		X	X		DOC 1. 41 - 65	CUMPLE		X	X			DOC 1 38 -41 y DOC-2 1 - 24	CUMPLE			X	X		DOC 1 28 - 33 y 65-87	CUMPLE	
ANABLE		X	X		DOC 2. 1	CUMPLE		X	X			DOC 1 42	CUMPLE			X	X				NO CUMPLE
Numeral		X			DOC 2. 2 - 41	CUMPLE		X	X			DOC 1 43 - 53	CUMPLE			X	X		DOC 1 34 - 63	CUMPLE	
Contador	X	X			DOC 2. 43	CUMPLE		X	X				SUBSANAR		X	X			DOC 1 88 - 89	CUMPLE	
Carta de ES	X	X			DOC 2. 44 - 61	CUMPLE		X	X				SUBSANAR		X	X			DOC 1 90 - 92	CUMPLE	
ES	X	X			DOC 2. 62	CUMPLE		X	X				SUBSANAR		X	X			DOC 1 93, 103	CUMPLE	
2024.	X	X			DOC 2. 44 - 61	CUMPLE		X	X				SUBSANAR						DOC 1 104 - 129	CUMPLE	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR						CUMPLE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR						CUMPLE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR						NO CUMPLE	Rechazada por el no anexo de experiencia del proponente.

Se hace primero la revisión preliminar:

- **Multiagro SAS:** cumple con todos los documentos presenta la carta, certificado de Cámara de Comercio, cumple con los códigos, documentos del representante legal, la Cédula, el RUT actualizado, certificado de libreta militar, cuenta bancaria, certificados de contraloría y Procuraduría, medidas correctivas, REDAM, documentos actualizados de la contadora, envían la propuesta que está bajo el valor que se ha mencionado se tienen las especificaciones técnicas. Experiencia del proponente, con los formatos establecidos con los contratos y los anexos finales, estados financieros, los índices financieros, póliza de seriedad de la oferta, cumple con lo establecido
- **Deicy Bravo Jojoa:** le faltan documentos por subsanar, le falta todo el tema financiero, como son los estados financieros, los certificados financieros y la declaración de renta, por ese motivo se descartaría.
- **Williard Enrique Portilla:** anexa los documentos, excepto un documento que es no subsanable que es la Carta de la experiencia del proponente, el anexo cuatro y es un documento no subsanable por ese motivo, hasta aquí llega la evaluación del proponente.

Se continua con la evaluación de 2 proponentes al tema de la experiencia, ambos cumplen con la experiencia mínima, tener alrededor de los \$ 90.000.000. Se pasa al tema de revisión de las características técnicas y en este caso **multiagro** cumple con todo, sin embargo, en el folio 40 de **agroplásticos del Cauca** en el ítem número 8 no está completo, es un kit de vitaminas, minerales, aminoácidos y en el caso de **Agroplásticos** solo presenta 3 ítems y por ende el valor es mucho más económico y por ese motivo se rechaza la propuesta.

8	KIT DE VITAMINAS, MINERALES, AMINOÁCIDOS Y DESPARASITANTES INTERNOS Y EXTERNOS.	UNIDAD	1	* COMPLEJO B, MULTIVITAMÍNICO INYECTABLE, VM B1, B2, B6, B12 EN PRESENTACIÓN DE 500ML. * ECTOPARASITICIDA TRATAMIENTO Y CONTROL DE INFESTACIONES POR ECTOPARASITOS DE LOS BOVINOS, GARRAPATAS, NUCHES, PIJOS	300.000	300.000	300.000
9	VITAMINAS, MINERALES, AMINOÁCIDOS X50 CC	UNIDAD	40	COMPLEJO DE VITAMINAS E D Y 8 12 AMINOÁCIDOS Y MINERALES. PRESENTACIÓN: 50 FAVORECE LA GANANCIA DE PESO. COADYUVANTE EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS. ÚTIL EN ESTADOS DE CONVALESCENCIA, DEBILIDAD Y DESNUTRICIÓN	36.000	36.000	1.440.000
10	DESPARASITANTE PARA CONTROL INTERNO Y EXTERNO AL 25% * 50 ML.	UNIDAD	60	CONTENIDO DE ALBENDAZOL, PARA EL TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA PARASITOSIS INTERNA DEL GANADO BOVINO Y OVINO. CAUSADAS POR PARASITOS GASTROINTESTINALES, PULMONARES, TENIAS Y FASCIOLA HEPÁTICA. PORCENTAJE: 25% PRESENTACIÓN: 50ML, PARA VÍA DE ADMINISTRACIÓN ORAL	31.500	31.500	1.890.000

Multiagro, presenta los ítems completos, se puede ver que están los 5 ítems completos del kit de vitaminas.

Hasta aquí se llega con este proponente (agroplásticos) por tanto la evaluación financiera solamente se hace de **Multiagro del Sur** quien presenta una propuesta por \$ 65.000.000 y está \$ 8.819.000 pesos por debajo del término de la referencia que está en \$ 74.000.000.

DETALLADO DE COSTO UNITARIO POR PRODUCTO				Multiagro S.A.S	
Íte	Bienes e insumos	Unidad	Cant	Valor Unitario	Valor Total
PRELIMINARES					
1	Desparasitante para control interno y externo al 25%	frasco	206	11.000	2.266.000
2	Vitaminas, Minerales, Aminoácidos X 20 CC	frasco	206	18.600	3.831.600
3	Miel de purga * 10 kg	bulto	206	22.000	4.532.000
4	Sal mineralizada al 10% con selenio x 40kg	Paquete	20	188.500	3.770.000
5	Sal mineralizada al 10% con selenio x 10Kg	Paquete	214	57.600	12.326.400
6	Alimento concentrado al 16% más leche (para 6	Bulto x 40	200	88.000	17.600.000
7	Sal mineralizada 8% *40 kg	bulto	90	172.500	15.525.000
8	Kit de Vitaminas, Minerales, Aminoácidos y	unidad	1	838.200	838.200
9	Vitaminas, Minerales, Aminoácidos X50 CC	unidad	40	36.300	1.452.000
10	Desparasitante para control interno y externo al 25%	unidad	60	29.000	1.740.000
11	Transporte en mula desde Yunguillo a Descansé	Carga	20	100.000	2.000.000
				SUBTOTAL	
				IVA	
				VALOR TOTAL	\$ 65.881.200
				RESULTADO	CUMPLE
				Valor TDR	\$ 74.700.200
				Sobra	\$ 8.819.000

La puntuación será la siguiente:

TDR 35 Compraventa Insumos PIDAR 528-2024			
EVALUACIÓN			PROPONENTES
CONCEPTO	PUNTUACION	PUNTAJE MÁXIMO	Multiagro S.A.S
Propuesta que presente el menor valor, cumpliendo las especificaciones	50	50	50
Propuesta que presente el segundo menor valor, cumpliendo las especificaciones técnicas y cantidades.	40		0
Propuesta que presente el tercer menor valor, cumpliendo las especificaciones técnicas y cantidades.	30		0
Experiencia específica con comunidades indígenas del pueblo Yanacona en los municipios donde se ejecutará el proyecto -- Anexo 5	10	10	10
Apoyo a la industria Nacional o servicios Nacionales - Anexo 6	10	10	10
Valor agregado servicios adicionales o garantías - Anexo 7	15	15	15
Si el proponente es una organización indígena o que los integrantes de la persona jurídica pertenezcan a una comunidad indígena.	15	15	0
TOTALES		100	85

Se informa que previo al CTGL se revisaron los proponentes, teniendo en cuenta que no hay duda por parte de los asistentes, se le pregunta a la organización y a la unidad técnica territorial si aprueba la adjudicación del termino de referencia N° 35 al proponente MULTIAGRO

5. Evaluación y aprobación de la matriz termino de referencia N° 36

TDR 35 Suministro de Ganado Bovino PIDAR 528-2024	CARLOS ANDRÉS MELO										Consortio suministro de semovientes bovinos para mejoramiento genético y producción ganadera en el marco de la ejecución del PIDAR 528-2024* + TDR 36 Suministro de Ganado Bovino PIDAR 528-2024							
	EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS																	
	Subsanabil		Anexa			CUMPLIR		Observaciones	Subsanabil		Anexa			CUMPLIR		Observaciones		
SI	NO	SI	NO	No Aplica	Folio No.	NO CUMPLIR	SI		NO	SI	NO	No Aplica	Folio No.	NO CUMPLIR				
1. DOCUMENTOS DE CARACTER JURÍDICO HABILITANTE																		
Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1). DOCUMENTO NO SUBSANABLE.																		
		X	X			DOC 1. 1-2	CUMPLIR		X	X						CUMPLIR		
Formato información del proponente (Anexo 2). DOCUMENTO SUBSANABLE.																		
X			X			DOC 1. 3	CUMPLIR		X	X						CUMPLIR		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal/promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la presentación de la oferta de la presente invitación, que acredite: • Su constitución 1 año anterior a la fecha de cierre del proceso. Para el caso de los consorcios, uniones temporales, la experiencia será la sumatoria de cada figura jurídica. • Objeto social principal y sus actividades relacionadas directamente con el objeto de este contrato. • Para el caso de matrícula mercantil, que conste la inscripción de comerciante habilitado para ejercer el comercio en el ámbito del objeto directo de este proceso. DOCUMENTO SUBSANABLE.																		
X			X				CUMPLIR	G4620 - B0722 - G4663 y A0161	X	X								
Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural; la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. DOCUMENTO SUBSANABLE.																		
X					X		NO APLICA		X			X						
Autorizaciones. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada. (Solo si es de persona Natural y jurídica a la vez). DOCUMENTO SUBSANABLE.																		
X			X				Subsanar		X			X						
Fotocopia del documento de identidad. DOCUMENTO SUBSANABLE.																		
X			X				CUMPLIR		X		X							
Certificado de existencia o constancia del Sistema de Información Indígena de Colombia (SIC). Los proponentes que sean cabildos indígenas o personas naturales o jurídicas pertenecientes a comunidades indígenas deben presentar el certificado de existencia (para cabildos) o la constancia del SIC (para personas), según corresponda. Este documento debe ser expedido por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior. DOCUMENTO SUBSANABLE.																		
X					X		NO APLICA		X			X						
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. DOCUMENTO SUBSANABLE.																		
X			X				CUMPLIR	4620, 4645, 4663, 0161	X		X							

En este término no se va a remitir en el tema documentos, ya que se revisaron uno a uno, en el que se presentaron 2 proponentes:

- **Carlos Andrés Melo:** hay documentos que no son subsanables y que no anexó, en el caso del tema de la póliza de seriedad de la oferta, además no anexó la experiencia completa como lo pide el termino de referencia, por tal motivo se rechazada la propuesta.
- **El consorcio.** la propuesta está por mayor valor del establecido, el cual es causal de rechazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el termino de referencia sería declarado desierto

A la mesa técnica previa realizada y a la evaluación expuesta en este CTGL se le pregunta a la organización y a la unidad técnica territorial si se aprueba declarar desierto el término de referencia número 36.

Parte de la organización se aprueba.
Por parte de la unidad territorial se aprueba.

6. Evaluación y aprobación de la matriz termino de referencia N° 32

OFERTA TÉCNICA	Subsanable		Anexa			Folio No.	CUMPLE	Observaciones
	Sí	No	Sí	No	No Aplica		NO CUMPLE	
arta de presentación y declaratoria de no estar inmerso en causales de inhabilidad e compatibilidad (ANEXO No. 1) NO SUBSANABLE		X	X			13	CUMPLE	
oja de vida firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y alización (d/m/a) de las experiencias indicadas en las contrataciones. NO SUBSANABLE		X	X			1-3	CUMPLE	
oportos: Se deberán adjuntar soportes de formación, experiencia general y específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y finalización de las actividades y/o función es realizadas en el cargo desempeñado. NO SUBSANABLES		X	X			11 a 12	CUMPLE	
opia Cédula de ciudadanía del proponente – SUBSANABLE	X		X			4	CUMPLE	
opia Registro Único Tributario -RUT- debidamente actualizado. SUBSANABLE.	X		X			5	CUMPLE	
iploma o acta de grado SUBSANABLE. (Si aplica)	X				X		NO APLICA	
ertificado de cuenta Bancaria SUBSANABLE	X		X			6	CUMPLE	
ntecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de La Nación. SUBSANABLE	X		X			7	CUMPLE	
ntecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de La República. SUBSANABLE	X		X			8	CUMPLE	
ntecedentes Judiciales expedidos por la Policía Nacional. SUBSANABLES	X		X			9	CUMPLE	
ertificado de no estar inscrito en el Sistema de registro de medidas correctivas. SUBSANABLE	X		X			10	CUMPLE	
ertificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) SUBSANABLE	X		X				CUMPLE	Subsanado
ertificados afiliación a pensión y salud (contributivo o subsidiado). SUBSANABLE	X		X			14	CUMPLE	

Para este término de referencia se presenta un solo proponente: **Gabriel Ijaji** quien cumple con toda la documentación habilitante, se le solicitó subsanar el certificado del REDAM el cual fue subsanado por parte del proponente.

Frente a la experiencia específica y la formación académica cumple el proponente:

Experiencia Mínima: El proponente debe demostrar experiencia en: Suministro similar al objeto de la presente SDC.			Presentación de mínimo: Copia de los dos últimos contratos o facturas de suministro similares al objeto de la presente SDC						
Nombre del Proponente	Nombre del Cliente o Contratante	Experiencia Presentada	FECHAS		Tiempo meses Validado	Total Tiempo meses	Folio	VALOR CONTRATO SIN IVA	CUMPLE NO CUMPLE
			DEL	AL					
GABRIEL IJAJI	RESGUARDO DE SANTA BARBARA	LABORES AGRICOLAS	1/02/2022	30/04/2025	39	39	11		CUMPLE
					0				
CONCLUSION					39	39		3,25	CUMPLE

TDR 32 AUX. DE UNIDAD PRODUCTIVA AGROPECUARIA SANTA BARBARA- PIDAR 528 del 2024			
EVALUACIÓN			PROPONENTES
Concepto	Puntaje	Puntaje máximo	GABRIEL IJAJI
Formación académica			
Tecnólogo en áreas agrícolas	30	30	0
Técnico de técnico en áreas agrícolas	20		
Cursos certificados en áreas agrícolas	10		
Experiencia relacionada en manejo cultivos de café, plátano y frutales con comunidades indígenas donde se ejecuta el proyecto			
Experiencia de 1 a 2 años:	50 puntos	70	70
Experiencia entre 2 a 3 años	60 puntos		
Experiencia superior a 3 años	70 puntos		
TOTALES		100	70

No hay duda por parte de los asistentes, se le pregunta a la organización y a la unidad técnica territorial si aprueba la adjudicación del termino de referencia N° 32 al proponente **Gabriel Ijají**.

Parte de la organización se aprueba.

Por parte de la unidad territorial se aprueba.

7. Evaluación y aprobación de la matriz termino de referencia N° 33

A		B	C	D	E	F	G	H	
TDR 33 Medico Veterinario PIDAR 528 del 2024		Yerika Isabel Jimenez Melenje							
EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS									
OFERTA TÉCNICA	Subsancionable		Anexa			Folio No.	CUMPLE	OBS	
	Sí	No	Sí	No	No Aplica		NO CUMPLE		
Carta de presentación y declaratoria de no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad (ANEXO No. 1) NO SUBSANABLE		X		X		1	CUMPLE		
Hoja de vida firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (d/m/a) de las experiencias indicadas en las contrataciones. NO SUBSANABLE		X		X		2 a 4	CUMPLE		
Soportes: Se deberán adjuntar soportes de formación profesional, experiencia general y específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y de finalización de las actividades y/o funciones realizadas en el cargo desempeñado. NO SUBSANABLES			X	X		5 a 8	CUMPLE		
Profesional en Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia, con experiencia general certificada de 1 año (incluyendo prácticas académicas, pasantías, internados, trabajos de grado o experiencia profesional). NO SUBSANABLE			X			13 a 16	CUMPLE	Medicina Veterinaria 13/06/2025	
Copia Cédula de ciudadanía del proponente - SUBSANABLE		X		X		9	CUMPLE		
Copia Registro Único Tributario - RUT- debidamente actualizado. SUBSANABLE		X		X		10	CUMPLE		
Diploma o acta de grado SUBSANABLE		X		X		13 a 14	CUMPLE		
Copia de la Tarjeta Profesional. SUBSANABLE		X		X		15 a 16	CUMPLE		
Certificado de cuenta Bancaria SUBSANABLE		X		X		19 a 20	CUMPLE		
Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. SUBSANABLE		X		X		22	CUMPLE		
Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República. SUBSANABLE		X		X		23	CUMPLE		
Antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional. SUBSANABLES		X		X		24	CUMPLE		
Certificado de no estar inscrito en el Sistema de registro de medidas correctivas. SUBSANABLE		X		X		25	CUMPLE		
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) SUBSANABLE		X		X		26	CUMPLE		
Certificados de salud y pensión (Nota 2) SUBSANABLE		X		X		18	CUMPLE		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR							CUMPLE		

Guachicono la vega Cauca, 31 de julio 2025

Señores
Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona
Cra 9 No 8 - 19 Popayán- Cauca

REFERENCIA: Presentación de hoja de vida según términos de Referencia PIDAR 528-2024 para seleccionar un Profesional en Medicina Veterinaria y apoyando las actividades logísticas y operativas del PIDAR 528-2024 en el m denominado "fortalecimiento de las capacidades productivas de las líneas de café y mora de acuerdo a los usos y costumbres del Pueblo Yanacona, en el dep de Cauca".

Estimados señores:

Yo, **Jerika Isabel Jiménez Melenje**, identificado como aparece al pie de presente oferta para el Proceso de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto todos y cada uno de los requisitos del proceso establecido en los términos de referencia.
2. Manifiesto que mi propuesta es presentada para el Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona.
3. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
4. Que en caso de que se acepte mi propuesta, suscribiré el acuerdo como profesional de servicios como en Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
5. Que no soy miembro del órgano directivo del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona ni cónyuge o compañero(a) permanente ni me encuentro dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad respecto de dichos directivos.
6. Que no me encuentro vinculado a la Agencia de Desarrollo Rural.
7. Que con la suscripción de la presente carta de presentación de oferta declaro la veracidad de lo expuesto y me comprometo a cumplir con los términos de referencia.
8. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección de correo electrónico: isabelj@yanacoma.gov.co

En el tema preliminar los dos proponentes cumplen con la documentación este caso se pedía un profesional en medicina veterinaria y zootecnia con experiencia certificada de un año, incluyendo prácticas académicas, pasantías, internados, trabajos de grado, experiencia profesional y en el caso de **Jérica** es médica veterinaria graduada al igual que **Arnold Javier**.

- **Jerika Isabel Jiménez Melenge** envió la hoja de vida, certificado laboral, certificado laboral uno de la institución del Guachicono, la Cédula de la ciudadanía, el Rut, certificados laborales, en este caso médico veterinario y zootecnista de la Corporación universitaria del Huila, la matrícula profesional respectiva, tiene un certificado de un curso de 30 horas en Pal pasión, cuenta bancaria, salud, certificado del Ministerio del Interior, donde demuestra que es indígena del resguardo de Guachicono y los antecedentes
- **Arnold Javier Chicangana Quinayas** envía la hoja de vida, certificados laborales, tiene un curso de 7 horas en actualización en manejo reproductivo y nutricional en sistemas ganaderos, certificado laboral del resguardo del Guachicono, certificado laboral de una finca del Paraíso y otro certificado laboral; también envía el certificado del Ministerio del Interior, donde indica que es indígena, en este caso yanacona del resguardo de Caquiona, copia de la Cédula de ciudadanía, el Rut y el diploma como médico veterinario de la Universidad, Antonio Nariño, matrícula profesional, cuenta bancaria, antecedentes.

En cuanto al tema de la de la experiencia:

- **Jerica Isabel** cumple con un año y medio de experiencia, valida 1,5 años, tiene una con el resguardo indígena Guachicono en la institución educativa
- **Arnold** se le valida 3 años solo aplica una experiencia para el tema de experiencia específica, que es la que tiene con el resguardo de Caquiona.

La puntuación queda de la siguiente manera:

Concepto	Puntaje	Puntaje máximo	PROPONENTES	
			Yerika Isabel Jimenez Melenje	Arnold Jaiver Chicangana Quinayas
Estudios adicionales				
Cursos relacionados a ganadería superior a 20 horas	15	25	15	0
Título de técnico o tecnólogo relacionado al área de ganadería	20			
Títulos de posgrado	25			
Experiencia específica en apoyo técnico o administrativo en proyectos relacionados con ganadería de leche o doble propósito, mejoramiento de pastos y forrajes, con comunidades en la zona donde se ejecuta el proyecto.				0
Experiencia de 6 meses a 1 año.	45	60	0	0
Experiencia de 1 a 2 años.	60		60	60
Si el proponente pertenece a una comunidad indígena del Pueblo Yanacona.	15	15	15	15
TOTALES		100	90	75

De acuerdo, al puntaje obtenido por la proponente, **Jerica Isabel Jiménez**, se le pregunta a la organización y a la unidad técnica territorial si aprueban la adjudicación a la señora **Isabel Jiménez** para el término de referencia evaluado.

Se aprueba por parte de la organización.
Por parte de la unidad técnica territorial se aprueba.

8. Evaluación y aprobación de la matriz termino de referencia N° 34

Único proponente

OFERTA TÉCNICA	SI	No	SI	No	No Aplica	Folio No.	NO CUMPLE	
Hoja de presentación y declaratoria de no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad (ANEXO No. 1) NO SUBSANABLE		X	X			1	CUMPLE	
Hoja de vida firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y situación (dín/a) de las experiencias indicadas en las contrataciones. NO SUBSANABLE		X	X			2 - 4	CUMPLE	
Certificación que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de veracidad deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y finalización de las actividades y/o funciones realizadas en el cargo desempeñado. NO SUBSANABLE		X	X			5 - 18	CUMPLE	
Hoja de vida de funcionario o Profesional del área de conocimiento ciencias administrativas, ambientales agrarias, con experiencia certificada de 3 años, haber sido gobernador de alguna comunidad del Pueblo Yanacona o director del Cabildo Mayor Yanacona. Capacidad de gestión y con disponibilidad de desplazarse en la zona del proyecto. NO SUBSANABLE.		X	X			12 - 18	CUMPLE	De acuerdo con el artículo 10 del Decreto 1000 de 2015, el proponente debe ser funcionario o profesional del área de conocimiento ciencias administrativas, ambientales agrarias, con experiencia certificada de 3 años, haber sido gobernador de alguna comunidad del Pueblo Yanacona o director del Cabildo Mayor Yanacona. Capacidad de gestión y con disponibilidad de desplazarse en la zona del proyecto. NO SUBSANABLE.
Cédula de ciudadanía del proponente - SUBSANABLE	X		X			5	CUMPLE	
Hoja de vida o acta de grado SUBSANABLE	X		X			12	CUMPLE	Subsanado
Hoja de la Tarjeta Profesional SUBSANABLE	X		X		X		NO APLICA	
Certificado de cuenta Bancaria SUBSANABLE	X		X				CUMPLE	Subsanado
Actas disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. SUBSANABLE	X		X			9	CUMPLE	
Actas disciplinarios expedidos por la Contraloría General de la República. SUBSANABLE	X		X			10	CUMPLE	
Actas disciplinarios expedidos por la Policía Nacional. SUBSANABLE	X		X			8	CUMPLE	Subsanado
Certificado de no estar inscrito en el Sistema de registro de medidas correctivas. SUBSANABLE	X		X				CUMPLE	Subsanado
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) SUBSANABLE	X		X				CUMPLE	Subsanado
Certificados de salud y pensión (Nota 2) SUBSANABLE	X		X				CUMPLE	Subsanado
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR							CUMPLE	

CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

San Sebastián Cauca, 31 de julio de 2025

Señores,

Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona
Cra 8 No 8 - 19 Popayán- Cauca

REFERENCIA: Presentación de hoja de vida según términos de Referencia N° 34 del PIDAR 528-2024 para seleccionar un Orientador político e intercultural apoyando las actividades logísticas y operativas del PIDAR 528-2024 en el marco de la denominada "fortalecimiento de las capacidades productivas de las líneas de ganadería, café y mora de acuerdo a los usos y costumbres del Pueblo Yanacona, en el departamento de Cauca".

Estimados señores:

ALVARO JAIME MUÑOZ ANACONA, identificado como aparece al pie de mi firma, presento oferta para el Proceso de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

- Que conozco y acepto todos y cada uno de los requisitos del proceso establecidos en los términos de referencia.
- Manifiesto que mi propuesta es presentada para el Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona.
- Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
- Que en caso de que se acepte mi propuesta, suscribiré el acuerdo comunitario de prestación de servicios como Orientador político e intercultural en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
- Que no soy miembro del órgano directivo del Cabildo Mayor del Pueblo Yanacona ni cónyuge o compañero(a) permanente ni me encuentro dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad respecto de dichos directivos.
- Que no me encuentro vinculado a la Agencia de Desarrollo Rural.

El proponente es tecnólogo en administración de empresas agropecuarias, fue Gobernador del resguardo de San Sebastián, Gobernador mayor del pueblo de Yanacona y consejero mayor, está la hoja de vida, la Cédula y el Ruth que se había solicitado actualizar, antecedentes, certificados, además subsanó la documentación que se le había solicitado.

Concepto	Puntaje	Puntaje máximo	Alvaro Jaime Muñoz Anacona
Estudios adicionales			
Títulos adicionales	20 puntos	20 puntos	0
Concepto			
Experiencia específica en apoyo técnico administrativo y/o orientación política en proyectos relacionados al fortalecimiento económico de comunidades indígenas.	Puntaje	Puntaje máximo	
Experiencia de 2 a 3 años.	50 puntos	65 puntos	65
Experiencia superior a 3 años	65 puntos		
Concepto			
Si el proponente pertenece a una comunidad indígena del Pueblo Yanacona.	15 puntos	15 puntos	15
TOTALES		100	80

De acuerdo a la evaluación, realiza a la mesa técnica previa la matriz relacionada se le pregunta a la organización y a unidad técnica territorial si queda aprobada la adjudicación al señor Álvaro Jaime Muñoz, al término de referencia relacionado.

Por parte de la organización se aprueba.

Por parte de la unidad técnica territorial se aprueba.

9. Socialización y aprobación del termino de referencia N° 37

TÉRMINOS DE REFERENCIA TDR No. 37 RESOLUCIÓN 528 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA PARA LA EJECUCIÓN DEL
PIDAR 528-2024.**

**OBJETO: SUMINISTRO DE SEMOVIENTES BOVINOS PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO Y
PRODUCCIÓN GANADERA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PIDAR 528-2024
DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS LÍNEAS
DE GANADERÍA, CAFÉ Y MORA DE ACUERDO A LOS USOS Y COSTUMBRES DEL PUEBLO
YANACONA, EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA".**

AGOSTO DE 2025

En el cual se ajusta el tema de la experiencia

6.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

A. Experiencia General

Los proponentes deberán presentar hasta cuatro (4) contratos certificados entendiéndose por certificación el documento que acredite el contrato debidamente ejecutado, en los últimos 5 años. El objeto o alcance de estos contratos debe haber consistido la compraventa o suministro de ganado bovino. La sumatoria de los contratos aportados para acreditar la experiencia, expresados en SMMLV a la fecha de terminación, debe ser superior al **setenta (70%)** del valor mínimo estimado del presente proceso, expresado en SMMLV actuales. La experiencia solicitada será demostrada aportando constancia expedida por la contratante acompañada de la copia del contrato y/o acta de recibo o liquidación, y/o en la que certifique los aspectos mínimos requeridos para acreditar la experiencia del contrato, que fue efectivamente ejecutado.

Otro tema para ajustarle al termino de referencia según la organización es:

- ❖ **Capital de trabajo:** activo corriente - pasivo corriente (Determina capacidad de liquidez luego de pagar pasivo a corto plazo, este debe ser positivo para que demuestre respaldo de la actividad contratada)

En el presente proceso se admitirá un Capital de Trabajo igual al **40%** del valor del presupuesto oficial. ($\geq 40\%$).

Se sigue que el capital se deje al 50% como se ve a continuación:

- ❖ **Capital de trabajo:** activo corriente - pasivo corriente (Determina capacidad de liquidez luego de pagar pasivo a corto plazo, este debe ser positivo para que demuestre respaldo de la actividad contratada)

En el presente proceso se admitirá un Capital de Trabajo igual al **50%** del valor del presupuesto oficial. ($\geq 50\%$).

El cronograma quedará de la siguiente manera:

17. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	14/08/2025	CTGL Numero 19
Publicación de los Términos de Referencia	15/08/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y CABILDO MAYOR YANACONA
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	21/08/2025 Hasta las 10:00 am	Correos electrónicos pilareconomico@cabildomayoryanacona.org utt.popayan@adr.gov.co julieth.castro@adr.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	22/08/2025 Hasta las 5:00 pm	Correos electrónicos (Proponente(s)): XXX
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	22/07/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y CABILDO MAYOR YANACONA
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	25/08/2025 Hora 03:00 pm	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico a: pilareconomico@cabildomayoryanacona.org utt.popayan@adr.gov.co julieth.castro@adr.gov.co
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y	Desde el 26 de agosto hasta el 01 de	Mesa de evaluación de

Realizada en mesa previa, para término de referencia y los ajustes de acuerdo a los conceptos del apoyo financiero, se procede a preguntar a la organización si aprueba lanzar el término de referencia número 37 nuevamente para suministros de ganado.

Se aprueba por parte de la organización.
Por parte de la unidad técnica territorial se aprueba.

10. Cierre de la sesión

Se termina de manera formal el encuentro.

Se agradece la participación de los asistentes y se da por finalizado el Comité Técnico de Gestión Local, siendo las 11:20 am del día 15 de agosto de 2025.

FIRMAS:

CAROLINA LÓPEZ ROSAS
Directora UTT. 9
Supervisora del proyecto



WILINTON ARBEY PALECHOR
Delegado por el Gobernador Mayor
Cabildo Mayor Pueblo Yanacona

VoBo Julieth Patricia Castro Apoyo a la supervisión UTT-9 
Elaboró: Mónica Paola Córdoba Apoyo documental UTT-9 